

Inicio > OMC > Observatorios > La Organización Médica Colegial advierte sobre las propuestas de tratamiento de enfermedades...

Observatorios

La Organización Médica Colegial advierte sobre las propuestas de tratamiento de enfermedades que no cuentan con el aval de la ciencia

Por **Redacción** 18 de agosto de 2023



 Escuchar

Esta semana se ha celebrado la primera cumbre de la Organización Mundial de la Salud sobre Medicina Tradicional y la cumbre del G20 en la que se han reunido los ministros de Sanidad

A raíz de estos dos encuentros se han publicado informaciones en las que se hace referencia a la homeopatía y se abre nuevamente el debate acerca de esta práctica que no cuenta con aval científico sobre su eficacia y seguridad.

La Organización Médica Colegial (OMC), a través de su Observatorio contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas Sanitarias (**OPPISS**) advierte sobre las propuestas de tratamiento de enfermedades que no cuentan con el aval de la ciencia: "entendemos una pseudoterapia como una propuesta de cura de enfermedades, alivio de síntomas o mejora de salud, basada en criterios sin el respaldo de la evidencia disponible".

La Organización Médica Colegial advierte sobre las propuestas de tratamiento de enfermedades que no cuentan con el aval de la ...

En noviembre de 2018, los ministerios de Ciencia e Innovación y Sanidad presentaron el [Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias](#), una iniciativa cuyo objetivo es dar información veraz y rigurosa a la población para que puedan diferenciar qué prácticas y técnicas tienen demostrada su eficacia y su seguridad científicamente y cuáles, no. En este plan, se señala como uno de sus principales fines el "no otorgar el reconocimiento de interés sanitario a actos de carácter científico que promuevan la utilización de pseudoterapias".

En referencia a la [homeopatía](#), cabe destacar que se trata de productos que no requieren de prescripción médica. El resultado final es una sustancia con un contenido principalmente de agua y que puede tratar el mismo síntoma en numerosas enfermedades diferentes. "Lo que verdaderamente nos preocupa es cómo estos tratamientos pueden derivar en un retraso de una terapia basada en la evidencia científica", destaca el Dr. Tomás Cobo, presidente de la OMC. La consideración general es que puede tener un efecto placebo; pero la ocasional presencia de un efecto placebo, no valida en absoluto su efectividad.

El Dr. Tomás Cobo, presidente de la OMC, enfatiza la directa colaboración con el Ministerio de Sanidad para erradicar las pseudoterapias; "prácticas que solo tienen un objetivo: ganar dinero jugando con la desesperanza y la fragilidad de los enfermos".

Por su parte, la Dra. Rosa Arroyo, vicesecretaria de la corporación y coordinadora del OPPISS, recuerda que "se debe consultar la información sanitaria en las fuentes acreditadas, así como verificar la titulación y especialidad de los profesionales sanitarios en la consulta pública de colegiados, en el caso de los médicos en el [registro de colegiados](#)".

RELACIONADOS



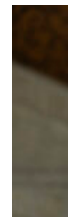
La OMC lanza la campaña #noteenREDES para alertar a los jóvenes del riesgo de informarse sobre salud en redes sociales



Arquitectos y médicos presentan el ciclo "Habitar Salud"



Dr. Rodríguez Vicente: «Se necesita un plan nacional y acabar con la disparidad en las sentencias por agresiones a médicos»



Virginia Rodríguez Vicente: liderazgo afecta a pacientes